	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 5

Ibagué, 28 de diciembre de 2020.

Doctora
JULIANA MACÍAS BARRETO.
 Secretaria General.
 IBAL S.A. E.S.P.
 Ibagué.

RESPUESTA OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA SIMPLIFICADA No. 103 de 2020. Cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Respetada Doctora;

Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento las respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia de la invitación Publica Simplifica No. 113 de 2020. Observaciones que fueron recepcionadas en el correo contratacion@ibal.gov.co al día 28 de diciembre de 2020;


OBSERVANTE: Grupo Comercial y de Negocios
FECHA: diciembre de 2020.
MEDIO DE ENVIO: Correo Electronico –

Observación Unica:

Como se puede evidenciar hay un error en las fechas que impone la entidad respecto a los cronogramas de las capacitaciones, pues es incoherente que los proponentes deban ofertar capacitaciones en un tiempo pasado, generando graves problemas para el desarrollo de la contratación.

Se solicita a la entidad de forma URGENTE, que sanee mediante acto administrativo este error, ampliando el plazo para expedir la adenda que modifica este aparte de los términos de referencia.

Respuesta a la Observación.

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 5

Se accede a la observación realiza toda vez que por un error en la transcripción del proceso se establecieron los meses de Noviembre y Diciembre para la realización de las jornadas de capacitación, se aclara que el cronograma de capacitación podrá tener como fecha límite el 31 de enero de 2021

OBSERVANTE: C.D.T

FECHA: 28 de diciembre de 2020.

MEDIO DE ENVIO: Correo Electronico –

Observaciones:

1. En el punto 4.2 FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN Aspecto Técnico: 20 Puntos, la entidad solicita que el proponente oferte CAPACITACIONES EN USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL con el fin de obtener 10 puntos.

Dentro de la certificación que debe hacer el proponente; se encuentra establecer el número de capacitaciones, para las cuales se debe establecer un cronograma.

La entidad sugiere que el cronograma empiece desde el mes de noviembre de 2020 sin sobrepasar la vigencia, por esta razón solicitamos a la entidad aclarar, puesto que estas fechas propuestas no son posibles debido a que el proceso aún se encuentra en selección.

2. Por otra parte una vez revisada la adenda N° 1 publicada por la entidad encontramos que se realizó una modificación al ítem 3.4.2.1 PROPUESTA TECNICA. FACTOR HABILITADOR DE LA OFERTA, así como se solicitó en las observaciones; la entidad incluyo dentro de estos factores el ítem 8 marca, solicitando que el oferente agregue la marca en el anexo 4 oferta económica sin establecer la casilla para este propósito.


De esta forma solicitamos a la entidad agregue la casilla mencionada, esto con el fin de no incurrir en causal de rechazo al realizar modificaciones al anexo económico.

Respuesta observación primera:

Se accede a la observación realiza toda vez que por un error en la transcripción del proceso se establecieron los meses de Noviembre y Diciembre para la realización de las jornadas de capacitación, se aclara que el cronograma de capacitación podrá tener como fecha límite el 28 de febrero de 2021

Respuesta Observación Segunda:

Se accede a la observación y se aclara que el anexo económico N.4 quedara estructurado de la siguiente forma:

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 5

ÍTEM	CANT	U.M	ELEMENTOS	ESPECIFICACIONES	NORMA QUE DEBE DE CUMPLIR	V/R UNIT	V/R TOTAL	MARCA
------	------	-----	-----------	------------------	---------------------------	----------	-----------	-------

Y así el oferente podrá incluir la marca del elemento ofertado en el anexo N° 4 propuesta económica

OBSERVANTE: GRAN ANDINA DE COMERCIO

FECHA: diciembre de 2020.

MEDIO DE ENVIO: Correo Electronico –

Observación primera:

Es importante denunciar ante la entidad errores, incoherencias y contradicciones contenidos en los terminos de referencia, los cuales atentan contra el desarrollo del proceso, pues al comprometer condiciones que asignan puntaje a los oferentes, estas no se pueden subsanar, son de especial importancia.

Si no son corregidas el proceso de contratación podra comprometer la debida gestión fiscal, pues los proponentes ofertara condiciones que no corresponden a la realidad.


Dentro de los errores, incoherencias y contradicciones de los terminos de referencia se encuentran las siguientes:

- Los items relacionados con las muestras físicas, no corresponden a los items de las especificaciones tecnicas contenidas en el anexo tecnico economico, situación que lesiona la carga de claridad de las entidades, las contradicciones son las siguientes:

Respuesta observación primera:

Se acepta parcialmente la observación realizada y se modifica parcialmente el Capítulo IV – 4.2 **FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN PRESENTACIÓN DE MUESTRAS (10 PUNTOS)**. La entidad contratante calificará un total de 10 puntos a los proponentes que aporte UNA muestra de cada uno de los elementos referenciados en el siguiente cuadro:

ITEM	PRODUCTO
1	CASCO BLANCO CLASE E TIPO II SUSPENSION DE 6 PUNTOS Y BARBUQUEJO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO + ADHESIVO CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE RH
2	CASCO AMARILLO CLASE E TIPO II CON PROTECCION AUDITIVA INCORPORADA SUSPENSION DE 6 PUNTOS Y BARBUQUEJO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO + ADHESIVO CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE RH
9	TAPONES AUDITIVOS TIPO INSERCION CON ESTUCHE
10	GAFAS DE SEGURIDAD - LENTES
11	TAPABOCAS DESECHABLES DE TRES PLIEGUES - CON EMPAQUE INDIVIDUAL DE CADA TAPABOCAS COLOR AZUL
12	PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA MATERIAL PARTICULADO APROBACIÓN NIOSH N95
13	FULL FACE CARA COMPLETA
14	RESPIRADOR MEDIA CARA PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES 6006 y 6300 3M
27	IMPERMEABLE COMPLETO DOS PIEZAS y CAPUCHA CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO
29	TRAJE FONTANERO CON BOTA ADHERIDA + CHAQUETA. (TRES PIEZAS)
35	BOTA DE CAUCHO COLOR NEGRA – MASCULINA Y FEMENINA
36	"CALZADO OPERATIVO CON PUNTERA EN COMPOSITE MASCULINO Y FEMENINO "

	RESPUESTA OBSERVACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-062
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 5 de 5

Observación segunda:

2. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES CON FECHA DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

En las capacitaciones se requiere que los proponentes certifiquen las fechas de cada capacitación, sin embargo en lo impuesto por la entidad se menciona que las capacitaciones deberán desarrollarse entre octubre y noviembre del año 2020 lo que genera errores en las ofertas de los proponentes y afecta el proceso de contratación.

Respuesta Observación Segunda:

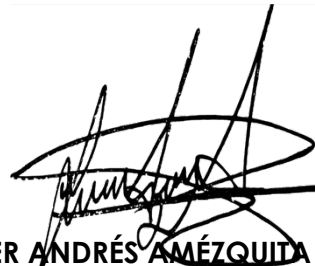
Se accede a la observación realiza toda vez que por un error en la transcripción del proceso se establecieron los meses de Noviembre y Diciembre para la realización de las jornadas de capacitación, se aclara que el cronograma de capacitación podrá tener como fecha límite el 28 de febrero de 2021

Las presentes respuestas se surten a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del presente año.

Se suscribe con cordialidad;



ÁLVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Almacenista General



WILMER ANDRÉS AMÉZQUITA MURILLO.
Asesor Jurídico Externo.



FELIPE ANDRÉS CALDERÓN QUIROGA
Director Administrativo y Financiero